



Programa Anual de Evaluación 2020

Evaluación de Diseño Programático

Programa:

02050603 Alimentación para la población infantil

Lilia Cerón Camacho
Presidenta Honoraria

Contenido

Introducción	2
I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluación	3
II. Criterios Técnicos de la Evaluación	4
III. Valoración Final del programa	5
IV. Recomendaciones por Etapa de Evaluación	6

Introducción

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política social es revisar el cumplimiento de los objetivos de los Programas presupuestarios, metas y acciones, para corregirlos, modificarlos o reorientarlos.

La evaluación de diseño programático busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete y considerando la normatividad del Programa.

El presente documento integra el ***Informe de Resultados de la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario: 02050603 Alimentación para la población infantil***, como parte del Programa Anual de Evaluación (PAE) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Malinalco.

El cual se presenta como medio para la difusión de los hallazgos derivados de la Evaluación en la página electrónica del Ayuntamiento de Malinalco Estado de México.

I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluación

Descripción de la Evaluación	
Nombre de la Evaluación	Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario: 02050603 <i>Alimentación para la población infantil.</i>
Fecha de inicio de la Evaluación	20 de Septiembre de 2020
Fecha de Término de la Evaluación	30 de Octubre de 2020
Objetivo General de la Evaluación	Evaluar el diseño del Programa presupuestario: <i>Alimentación para la población infantil.</i> , con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, como mecanismo de mejora para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Malinalco, Estado de México.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa presupuestario; • Identificar y analizar su vinculación con la planeación nacional, estatal, regional y municipal; • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; • Analizar el funcionamiento y operación del censo de beneficiarios; • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad vigente; • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas afines.
Nombre de la instancia evaluadora	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Interdisciplinario en Proyectos Estratégicos y Soluciones Administrativas S.C. (PROESA)
Nombre del coordinador de la evaluación	M. en A.P.P. Rubén Quiroz García
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Malinalco.

II. Criterios Técnicos de la Evaluación

La evaluación de diseño programático busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete y considerando la normatividad del Programa.

El presente documento, contiene la evaluación del Programa presupuestario: 02050603 Alimentación para la población infantil que es implementado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Malinalco, Estado de México.

El trabajo se realizó de manera externa y con base en los Términos de Referencia (TdR) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), <mediante el desarrollo de 30 preguntas, que integra los resultados de cada reactivo en los diferentes apartados que conforman la metodología.

Posteriormente se presenta una valoración final, así como un apartado de conclusiones y recomendaciones por capítulo y una serie de anexos que fundamentan la evidencia presentada para el proceso de evaluación.

4

Preguntas de Investigación de la Metodología de Evaluación de Diseño

Apartado	Preguntas	Total
Justificación de la creación del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas	30	1
TOTAL		30

Fuente: CONEVAL (2020). Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño Programático

Finalmente, el resultado del análisis de cada categoría, permitió ponderar un resultado que representa la valoración final del desempeño del Programa, lo cual permitirá la toma de decisiones para mejorar su diseño y operación en posteriores ejercicios.

Para consultar evaluación completa, ver el documento: "Evaluación de Diseño Programático del Programa presupuestario 02050603 Alimentación para la población infantil".

III. Valoración Final del programa

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.7	El Programa fundamenta su problemática en un diagnóstico incluido en el plan de desarrollo municipal 2019-2021, que corresponde a un instrumento legal-administrativo.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4.0	Se identificó una vinculación documentada del Programa con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.8	Se cuenta con procedimientos para seleccionar a la población potencial y objetivo con base en Reglas de Operación.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4.0	Se cuenta con un Padrón de Beneficiarios definido y sistematizado.
Matriz de Indicadores para Resultados	3.7	La MIR cumple con las características metodológicas necesarias en su diseño, así como las Fichas Técnicas, sin embargo, se ha sugerido publicar su avance en la página electrónica.
Presupuesto y rendición de cuentas	3.7	El Programa cuantifica sus gastos de operación, pero debe mantenerse el proceso de publicación y rendición de cuentas que establece la legislación.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	Existe complementariedad con otros Programas presupuestarios de la Estructura Municipal y otros Programas de Desarrollo de los Gobiernos Estatal y Federal.
Valoración final	3.8	Adecuado

5



M. en A.P.P. Rubén Quiroz García
Evaluador del Desempeño
 Ced. Prof. 10957673
 Registro CONEVAL: 1720

IV. Recomendaciones por Etapa de Evaluación

Etapa	Recomendación	Medio de verificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	1. Procurar mantener actualizada la información que aborda la problemática mediante en el Diagnóstico, considerando las características de la población objetivo.	Plan de Desarrollo Municipal
Contribución a las metas y objetivos nacionales	2. Mantener la vinculación de los Programas presupuestarios con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.	Plan de desarrollo municipal.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3. Vincular la publicación de las Reglas de Operación que rigen el Programa en la página electrónica oficial para mayor difusión. 4. Integrar los procedimientos de elegibilidad del Programa en el Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Malinalco. 5. Publicar el Manual de Procedimientos en la página electrónica oficial, una vez aprobada su actualización.	Publicación
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	6. Mantener los procesos para la integración de los Padrones de Beneficiarios de acuerdo con las ROP.	Padrones de beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	7. Mantener la implementación de la MIR Tipo del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, así como las Fichas Técnicas de Diseño y de Seguimiento de Indicadores.	PbRM-01e, 08d y 08b
Presupuesto y rendición de cuentas	8. Publicar en la página electrónica la información que respalde el avance y monitoreo del Programa presupuestario, como las Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores, formatos del avance programático e informes de resultados. 9. Mantener la publicación en la página electrónica los avances presupuestales conforme a la legislación aplicable.	PbRM-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores. PbRM-08c Avance Trimestral de Metas de Actividad. Informe de Resultados
Complementariedades y coincidencias con otros programas	10. Difundir el esquema de vinculación del Programa presupuestario, con otros programas presupuestarios municipales y de los diferentes órdenes de gobierno con quien tiene vinculación.	Esquema de vinculación



Programa Anual de Evaluación 2020